

GAB. PRES. (O) N° 2.900/1241

ANT. :

MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 15 OCT 1990

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. DIRECTOR DIVISION EJECUTIVA  
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA  
D. ISIDRO SOLIS PALMA

1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. petición del Sr. Valentín Martínez Calderón para explotar pertenencia minera.

2.- Ruego a Ud. dar respuesta, al mismo tiempo que solicito me informe acerca de su tramitación.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Director División Ejecutiva / Min. Sec. Gen. Pres.
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

(90081471)

081471

ILLAPEL, 3 de Agosto de 1990

Exelentísimo

Señor Presidente de la República de Chile

Don Patricio Aywin Azócar

Santiago

EXELENTEÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Con todo el respeto que se merece, le saluda un ciudadano mas, que ha luchado toda su vida contra las malas acciones que ha producido el sistema patronal.

Respetado señor, habiendo escuchado uno de sus mensajes en su gira al sur del país, Ud. manifestó que en vez de pedir plata, nosotros los trabajadores debemos cooperar con ideas laborales, por lo tanto, le presente la continuidad del camino antiguo de Illapel al mor-te, que nosotros los illapelinos del sur de esta Cuarta Región, nos facilitaría el acceso a La Se-rena, faltarían para lo cual más o menos 70 kms. de ensanche del camino y su pavimentación y esta-ríamos de Illapel o Salamanca en tres horas en La Serena, lo cual en la actualidad demoramos de Sa-lamanca a Los Vilos dos horas y de allí a La Sere-na cuatro más.

En cuanto al camino exelentísimo señor, permítame presentarle dos al-ternativas hacia Argentina, una por el río Las Bu rras, para el cual el camino está sellado hasta el mineral El Encanto. Posiblemente ese mineral sea de tanto valor como Pelambres, en cuanto a mi-nería toda esa cordillera está virgen. Del mineral El Encanto al límite de Chile-Argentina hay medio día a caballo. La otra alternativa en cuanto a camino

sería por Salamanca, hacia Pelambres. De los campamentos de este mineral al límite, un hombre demora más o menos dos horas.

Exelentísimo señor Presidente, serían unas de las ambiciones más grandes cumplidas para nuestros pueblos, Illapel, Salamanca y otros, donde hemos tenido los ciudadanos trabajadores poco menos que labrar la tierra en igualdad que los indígenas que poblaron esta zona. Esto significaría mucho adelanto social y económico y significaría en grande la vía turística Chile-Argentina, y por que no decir el segundo abrazo entre los presidentes de ambos países.

Respetado señor, con todo el debar que se merece, le expongo otra parte de la razón de esta humilde carta, de la cual espero tener una favorable acogida a mi petición, y que es la siguiente: En conversación con el compañero Gobernador sr. Elorza, trató con la asesoría de sus abogados, concediéndome fotocopia de artículo de Ley que le acompañó, por cuanto en el sector Aucó, actualmente en poder de CONAF, a un costado de la línea de ferrocarril y del camino a Farellón Sánchez, se encuentran numerosas minas que lamentable por unos miserables metros, quedaron dentro del cierre de CONAF, para poder trabajar en ellas, solicité autorización a la Intendencia y el señor Intendente consultó con los jefes de CONAF y por supuesto ellos dijeron que no era posible, volví a conversar con el sr. Gobernador y volvieron a decir que no a mi petición. Por último el jefe de Conaf manifestó que Ud., lo podía solucionar, además me dijo que podrían producirse robos o ausencia de las chinchillas o destrucción de los árboles, y yo le voy a contar señor Presidente, que dentro de los últimos 16 años, en el sector que yo solicito, no hay árboles ni chinchillas, porque todo lo que ellos trataron de plantar se secó, porque el terreno no se presta para el tipo de plantaciones de pusieron, ahora si hubieran plantado quillayes u olivos, esos si que no necesitan tanta agua y probablemente el olivo nos daría producción hasta para exportación. Si me concede esa parte señor Presidente yo le propongo ser un cuidador gratuito con la única condición de que

me deje trabajar con mi familia, además a la chimchilla se le pueden hacer grandes corrales y sembrar pastizales y criarlas en abundancia ya que se reproducen como conejos y se ocuparía menos gente. Yo desearía que se investigara a los jefes de CONAF, a fin de determinar donde fueron a parar los dineros producidos por los remates que han publicitado en nuestra zona.

Le hago petición de estas minas porque tengo que vivir, soy un jefe de hogar enfermo y sin jubilación, recién tramitando una pensión asistencial por sufrir de diabetes, tener asma y sufrir problemas pulmonares y como es de público conocimiento, en el hospital no hay remedios y la atención es mala, lo que se agrava con las colas que debemos hacer desde tempranas horas para recibir atención, lo cual también debería ser investigado.

Ahora bien, yo tengo más de 400 semanas de imposiciones, pero según me han manifestado lamentablemente no alcanzan para jubilar, y yo me pregunto ¿Que se hicieron los fondos, a quien benefician.

Terminando mi solicitud estaría rogándole pudiera disponer se agilizará mi jubilación Asistencial para poder comprar mis remedios. Según se me informó en la Municipalidad local, mi solicitud había sido despachada en el mes de Abril pasado.

Señor Presidente, ruego a Ud., tenga a bien recibir mis más sinceros saludos por intermedio de esta carta a título personal.

Quiera Dios que esta unidad que conseguimos los chilenos, como hermanos, no demos motivo para separación, para no caer nuevamente en manos de vampiros.

Agradeciendo su atención y rogándoles una vez más disculpar la molestia, lo saluda atte.,

Valentín Martínez Calderón

Buín N<sup>o</sup> 846

Illapel

Sr. Presidente: le envío todas estas foto copias incluyendo la de una concentración que realizamos el 2 de octubre de 1983, yo la encabezé junto a Don Juan Martínez Medina (A.E.D), dueño del Diario la Voz del Choapa claro está que buscamos el apoyo de las mismas autoridades que nos concedieron esto por no tener holos político, pero el fin nuestro era y será mantener las vases de unidad de los trabajadores.

Tuvimos éxito, más o menos con 1500 trabajadores y personas para la concentración.

Señor presidente soy cooperador de la fundación Ceteche, del Partido Comunista, el Partido Socialista y he cooperado con lo que he podido en la Democracia Cristiana porque me gusta la unificación de los partidos de izquierda. he contado que cuando andábamos unidos comunistas y radicales en 1938 como a la 11 de la mañana nos salieron aquí en la Avenida Ignacio Silva los matones del tanto y otros y los mataron a puso golpe al compañero radical Venrado Roz Peña. (A.E.D).

Señor presidente he luchado mucho y todavía estoy vivo, nunca he pedido nada, hoy estoy pidiéndole si pueden devolverme la plata de mis imposiciones o agregarla a mi jubilación asistencial, serán yo y familia que estaremos agudecidos.

Desde ya nuevamente le agradezco infinitamente su atención a mi humilde carta.

Saludo atte a U.

Valentin Martinez Calderon.

ILLAPEL, 21 DE MARZO DE 1990.-

Sr.

INTENDENTE DE LA IV REGION  
RENAN FUENTEALVA M.  
INTENDENCIA REGIONAL SERENA.

Quién suscribe VALENTIN DEL C. MARTINEZ CALDERON, C.N.I Nro 2.264.414-9, viudo con domicilio en Buin Nro 846 de Illapel, en lo principal vengo mediante la presente en exponerle y solicitar a Ud. respetuosamente lo siguiente.

Con ocasión de audiencia solicitada al Sr. Gobernador de la provincia del Choape Sr. Elorza, le expuse mi deseo de trabajar una mina abandonada ubicada en ésta comuna de Illapel, sector de Auco, determinandose a través de su asesor jurídico. Lo que adjunto en fotocopia sobre el reclamo que regula esta peticiones.

Esta solicitud es para trabajar a nivel artesanal dicha mina y vetas comprendido en un espacio de novecientos metros en forma paralela a la Linea de Ferrocarriles del Estado y un kilometro de fondo al Sur. Estas medidas son aproximadas para las pertenencia minera que solicitaría, para vender dichos minerales en centros compradores de la zona. A mayor informacion la ubicación exacta es la siguiente: Este quebrada el Cuyano; Oeste Quebrada El Bolcico; Norte Camino Rural Matancilla con linea de Ferrocarriles de por medio.

Esta petición que formulo obedece al firme convencimiento que con su autorización podre hacer realidad un vieja aspiración explotar dichas vetas para ayudarme economicamente por que tengo necesidades de orden economico para el mantenimiento de mi hogar que se compone de cinco integrante. Y por medio de esta posibilidad que Ud. me otorgaria estoy convencido que saldre adelante aun sabiendo que en principio me será difícil.

Debo agregar que dicha ubicación pertenece CONAF, por lo que me es esencial derecho a puerta y camino. Adjunto a la presente Fotocopia del plano y ley que lo faculta para éste tipo de solicitudes.

Ruego a Ud. estudiar mi solicitud y resueva a fin de dar curso con el fucionario o quien corresponda para dichos efectos. Confio en su buena disposición y voluntad que lo caracteriza.

-----  
VALENTIN MARTINEZ CALDERON

BUIN 846 ILLAPEL.-

LEY Nº 18.248, Diario Oficial de 14.10.83, Actual  
'CODIGO.DE MINERIA, establece en su art. 17, Nº 2,  
lo siguiente:

" Sin perjuicio de los permisos de que trata el art.  
15, para ejecutar labores mineras en los lugares que  
a continuación se señalan, se necesitará el permiso  
o permisos escritos de las autoridades que respec-  
tivamente se indican, otorgados en la forma que en  
cada caso se dispone:

2.- Del Intendente respectivo, para ejecutar labores  
mineras en lugares declarados parques nacionales, reser-  
vas nacionales o monumentos naturales;"

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
INTENDENCIA IV. REGION  
COQUIMBO  
006/90

LA SERENA, 28 MAR 1990

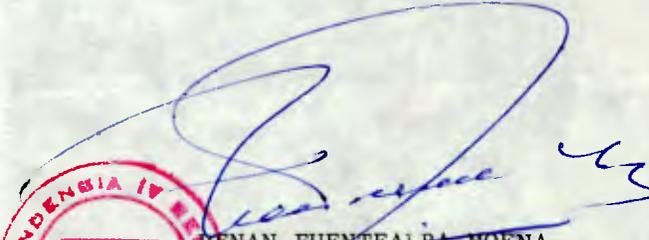
Señor  
Valentín Martínez Calderón  
Buin 846  
ILLAPEL

De mi consideración:

Por carta de fecha 21 del mes en curso, Ud. manifiesta sus deseos de trabajar una mina abandonada ubicada en la Comuna de Illapel, solicitando para ello la autorización de esta Intendencia.

A fin de determinar la posibilidad de acceder a esta solicitud, me es grato comunicarle que estoy solicitando los antecedentes correspondientes a CONAF y SERNAGEOMIN.

Atentamente,

  
  
RENAN FUENTEALBA MOENA  
Intendente IV Región Coquimbo

RFM/JCM/nie

c.c. Archivo

ORD. N° 0310

ANT. : Su carta de 21.3.90.

MAT. : Solicitud para realizar  
trabajos mineros.-

LA SERENA, **18 ABR. 1990**

DE : INTENDENTE IV REGION COQUIMBO

A : SEÑOR VALENTIN MARTINEZ CALDERON  
BUIN 846  
ILLAPEL.-

- 1.- Mediante carta de 21 de Marzo del año en curso, Ud. ha de mostrado su interés por trabajar una mina abandonada en la comuna de Illapel, la que por su ubicación sólo podría ser explotada previo permiso escrito del Intendente Regional, en conformidad a las normas del Código de Minería.
- 2.- Sobre la materia debo manifestarle que de acuerdo a informes emitidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería y la Corporación Nacional Forestal, el lugar en que Ud. desea ejecutar labores mineras se encuentra ubicado en el interior de la denominada "Reserva Nacional y Area de Interés Científico Las Chinchillas" creado por Decreto 153 de 30 de Noviembre de 1983 del Ministerio de Agricultura.  
  
Considerando que esta Reserva tiene por objetivo proteger a una especie exclusiva del patrimonio natural del país, a punto de extinguirse, ya que allí se encuentran las últimas poblaciones silvestres del mundo, no parece conveniente realizar actividades mineras en el sector.
- 3.- Por otra parte, de acuerdo a lo dispuesto en los N° 2 y 6 del artículo 17 del Código de Minería la autorización no sólo debe otorgarla el Intendente Regional sino también el Presidente de la República, por tratarse de un lugar que ha sido declarado de interés científico.

Saluda Atte. a Ud.,

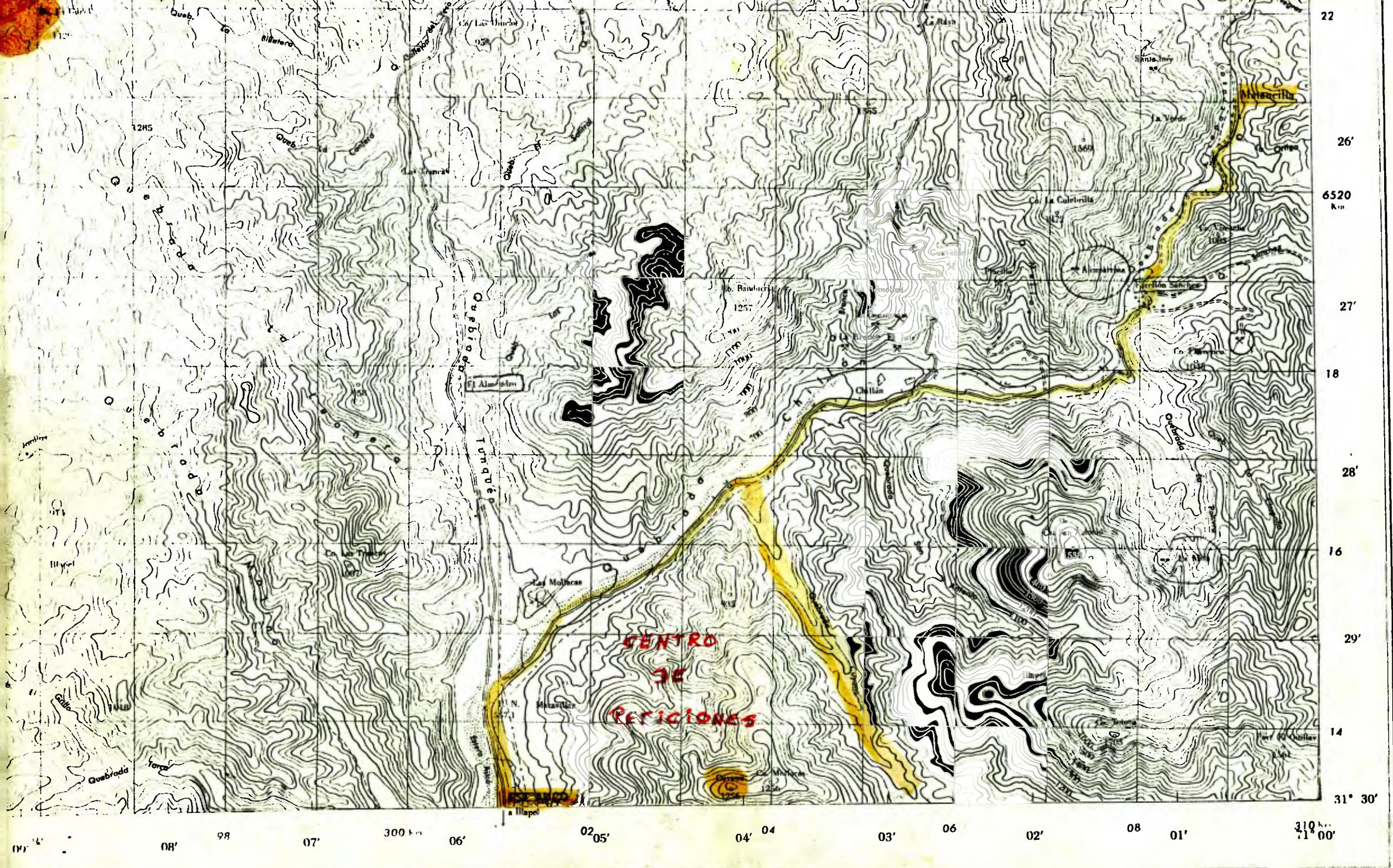


RENAN FUENTEALBA MOENA  
Intendente IV. Región Coquimbo

RFM/LMRS/mzn.

Distribución:

- Sr. Valentín Martínez C.
- Asesoría Jurídica Intendencia
- Correlativo
- Archivo.-



ESCALA 1:50.000

NORTE : LINEA F. Y CAMINO  
 ORIENTE : QUEBR. EL UYANO

SUR : QUEBR. EL TINTE  
 PONIENTE : QUEBRADA VOLCICO

LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAFICO  
 FOTOGRAFIAS 1954  
 CLASIFICACION DE TERRENO 1962  
 1ª EDICION 1967

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL  
CHILE

DETALLE DE CUENTA INDIVIDUAL

G.D.B. 19.870

Inscripción N° 56.011.875

Póliza N° 889964

Fecha Inscripción: 26-01-42

ASEGURADO: Martinez Calderon Valentin  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

R.U.T.: \_\_\_\_\_

IMPOSICIONES			IMPOSICIONES		
AÑOS	SEMANAS	MESES	AÑOS	SEMANAS	MESES
1925			1940		
1926			1941		
1927			1942		04
1928			1943		11
1929			1944		10
1930			1945		09
1931			1946		11
1932			1947		12
1933			1948		10
1934			1949		04
1935			1950		02
1936			1951		06
1937			1952		05
1938			1953		01
1939			1954		sin imposiciones

IMPOSICIONES			IMPOSICIONES		
AÑOS	SEMANAS	MESES	AÑOS	SEMANAS	MESES
1955			1975		
1956			1976		
1957			1977		
1958			1978		
1959			1979		
1960		07	1980		
1961	sin imposiciones	—	1981		
1962		03	1982		
1963		03	1983		
1964		02	1984		
1965			1985		
1966			1986		
1967			1987		
1968		01	1988		
1969			1989		
1970			1990		
1971			1991		
1972			1992		
1973			1993		
1974			1994		
			1995		

Registra 437,3 semanas

FECHA 20 de Celil de 1989



# **- MANIFIESTO -**

## **Gran comicio próximo domingo**

— La urgente necesidad que afecta a los habitantes de la provincia del Choapa, y en particular a las actividades de la economía de Illapel, a consecuencias de la interrupción de la minería, fuente de trabajo, transporte y del comercio, durante los últimos dos años, exige un pronunciamiento de los sectores afectados.

— Las posibilidades de una rectificación del proceso recesivo que se prolonga con caracteres indefinidos, dependen fundamentalmente de la intervención de los poderes de la administración pública a través de la EMPRESA NACIONAL DE MINERIA, ausente en Illapel desde el año 1981, a raíz de la venta de la PLANTA EL ARENAL. El proceso recesivo de los negocios se ha acentuado desde entonces, culminado a lo presente: gran cesantía, paralización del transporte y bajas ventas del comercio.

- Solicitar del Supremo Gobierno su intervención, señalando el origen de la crisis y su rectificación, es un deber de

sano patriotismo y al mismo tiempo un deber de la ciudadanía cuya interpretación esperamos será comprendida.

--La reunión de la ciudadanía en un acto público, sin otra finalidad que la de hacer presente por este medio legítimo, consagrado en las leyes de la República, ha sido comunicado oportunamente al Señor Gobernador provincial. En esta oportunidad se expondrían por el pueblo reunido, las aspiraciones que han motivado el comicio, concentrándose en un memorial que será enviado al Exmo. Sr. Presidente de la República.

-- INVITAMOS A UD., a sus familiares, amigos, a todos la ciudadanía, a participar con su valiosa presencia pacífica a este acontecimiento que se realizará el día domingo dos de Octubre a las quince horas en Plaza de Armas, frente al edificio de la Gobernación provincial.

Patrocina este acto La Cooperativa de productores de la Pequeña Minería de Illapel Lda

- Illapel, Octubre de 1983.

### **2 DE OCTUBRE DE 1983**

### **15 Horas en Plaza de Armas**

**- LA MINERIA  
SALVARA A CHILE -**



**Lea y difunda**

**"La Voz del Choapa"**

**al servicio del progreso provincial**